Nota UOC N° 118/19.

Asunción, 04 de diciembre de 2019.-

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso de Adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2019** – "Contratación de Consultor Académico y Técnico" Plurianual 2019-2021 con ID Nº 370.033, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) – Código SICP N° 1891.

Al respecto, es importante señalar la imperiosa necesidad de contar con los servicios, objeto del presente llamado. Considerando que el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 450/2019, ha recomendado las siguientes adjudicaciones de la licitación según Resolución CONES Nº 1007/2019, a favor de Cornelio Comet Weiler para el Ítem 1 Consultor Académico y la otra oferta del Ítem 2 Evaluador de Infraestructura a favor del oferente Pablo Daniel Benítez Mongelós.

El pedido de urgimiento, obedece a la existencia de una acumulación pendiente de analizar y estudiar proyectos académicos para la emisión de dictámenes respectivos; así como también llevar a cabo las verificaciones y controles de Infraestructuras en diferentes Instituciones de Educación Superior, a fin de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior. Esta petición, se realiza según lo amparado en el Art. 34 del Decreto 7434/11.

Esta convocante, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución, ha formalizado el contrato respectivo con la consultora adjudicada, por tanto se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, muy atentamente.-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Sección UOC
CONES
Ley 4995/13

C.P. Diana M. Garcete D.
Encargada de UOC - CONES